



COMUNICACION Nº 6697

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, dentro de los quince (15) días de aprobado el presente, informe respecto a:

- 1) Si elaboró o está trabajando junto con el sector un protocolo y plan de acción para habilitar el funcionamiento de los Jardines Maternales Particulares de la Ciudad. Asimismo, cuáles son las proyecciones en el corto y mediano plazo para el retorno de la actividad;
- 2) Si recepcionó denuncias o visibilizó en controles municipales si alguno de ellos está funcionando sin la pertinente habilitación;
- 3) Si mantuvo reuniones con los representantes de los Jardines Maternales Particulares de nuestra Ciudad para hacer frente a todas las problemáticas y la total paralización del sector desde que comenzó el Aislamiento, Social Preventivo y Obligatorio - 20/03/2020- hasta la actualidad. De ser así, qué compromisos se asumieron con ellos;
- 4) Si realizó gestiones ante el Superior Gobierno de la Provincia para tramitar ayudas económicas y exenciones tributarias para el sector. En caso afirmativo, detalle de las mismas.

SALA DE SESIONES, 25 de junio de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller

Expte. CO-0062-016673543 (PC).